

los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Arizaga Bolumburu Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Historia Medieval».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

**20575** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» a doña Pilar Lacasa Díaz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad (conv. méritos), código Z011/DPE101, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Pilar Lacasa Díaz, con documento nacional de identidad número 18.155.672, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Educación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**20576** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Patricia Zambrana Moral.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Patricia Zambrana Moral, en el área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Derecho Privado Especial.

Málaga, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**20577** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Leonor Calvo Galván Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ecología».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Leonor Calvo Galván Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología, Genética y Microbiología, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**20578** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Marlon Núñez Paz.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Marlon Núñez Paz en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**20579** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Patricia Mora Segado.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Patricia Mora Segado, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica, Diseños y Proyectos.

Málaga, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.